

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 16 de septiembre de 2016, en SERVIMEDIC BCN SL, con NIF en Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico dental con última inscripción de la instalación realizada en fecha 2.12.2009 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por los Dres. y , propietarios del centro, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido.---
- La instalación estaba formada por 2 equipos fijos de rayos-X dental instalados en las dependencias denominadas Salas 6 y Orto y eran 1 equipo intraoral y uno dedicado a ortopantomografía. -----
- Estaba disponible el plano general de la instalación.-----
- Estaban disponibles 2 acreditaciones para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico dental a nombre de y -----
- Estaba disponible 2 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico del personal.-----

- El [REDACTED] realiza dicho control dosimétrico.-----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años. -----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica. -----
- Estaba disponible un certificado de conformidad emitido por [REDACTED] en marzo de 2015.-----
- Estaba disponible ningún programa de protección radiológica. -----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] en fecha 27.07.2016. -----
- Estaba disponible la clasificación del personal. -----
- Estaba disponible la dosis a paciente. -----
- Enviaban el informe periódico al SCAR.-----
- Estaban disponibles 1 delantal plomado con 0.25 mm y collarin plomado. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

Sala 6

- Dicha dependencia lindaba con:
 - patio
 - sala del personal
 - pasillo
 - sala 5
- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 31072508 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral. -----
- Se disponía de un disparador instalado en el pasillo para realizar los disparos. -----
- Con un tiempo de exposición de 0,5 segundos y hacia la sala 5, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador. -----

Sala Orto

- Dicha dependencia lindaba con: -pasillo

- escalera
- escalera
- laboratorio

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----
- El equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] L nº de serie P500C-514/XG-500-514, con unas características máximas de 90 kV y 10 mA, para la realización de ortopantomografías y telerradiografías. -----
- Los disparos se realizaban desde el pasillo desde donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----
- Con la técnica de ortopantomografía no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 19 de septiembre de 2016.

Firmado:

SERVIMEDIC BCN SL
[REDACTED]

[REDACTED]



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de SERVIMEDIC BCN SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.